



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO :

Los Expedientes N° 05-02-94159 ; 05-02-94179; en los cuales se tramitan los pedidos de los Profesores Eméritos correspondientes a las asignaturas Derecho Internacional Público y Derecho Comercial, solicitando se aprueben los Informes de actividades académicas correspondientes a los ciclos lectivos 2001-2002 y actividades académicas de 1999-2003 respectivamente ; y

CONSIDERANDO :

Que las referidas presentaciones cuentan con informe favorable de Secretaría Académica;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos, se ha pronunciado favorablemente;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad ;

Por ello ;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE :**

Art. 1°.- Aprobar los informes de actividades académicas correspondientes a los ciclos lectivos 2001-2002 y actividades académicas de 1999-2003, presentados por los Profesores que a continuación se mencionan:

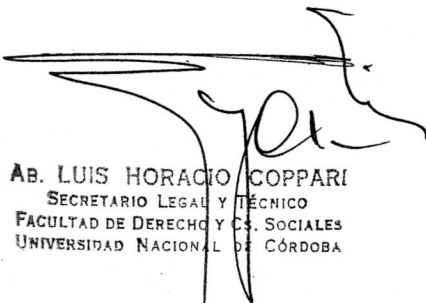
PROFESOR EMÉRITO

-Dr. **ERNESTO REY CARO** (2001 - 2002)

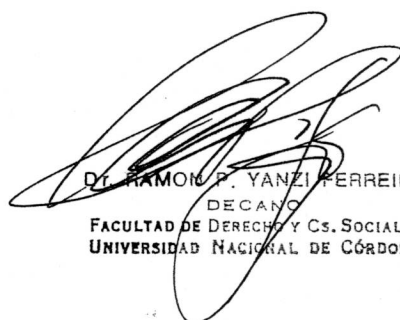
-Dr. **EFRAIN RICHARD** (1999-2003)

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, pase a los Departamentos de Derecho Público y Derecho Comercial y de la Navegación a sus efectos, dése copia y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A SEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRES.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 26/03.-